



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 13-05-2024
AUTORIZACION N° 125
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorándum N° 663 del 23 de abril e ingresado con ITEM a nuestro departamento el 26 de abril de 2024, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

e) Compra ágil N° 2736-143-COT24 del 08 de mayo de 2024, "Paneles araña".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir Paneles araña recto de 3 y 6 cuerpos, con estructura plegable material de aluminio de alta resistencia, armado y desarmado rápido, medidas de 450x230cm y 225x230cm, con bolso de transporte, tela de alta resistencia al clima, impresión full color, paneles con velcro para su armado. Diseño gráfico se entregará al proveedor adjudicado, para Unidad de deportes municipal.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-264-AG24, a SERVICIOS DE IMPRESIONES SPA., RUT 76.998.336-8, por paneles araña para Unidad de deportes municipal.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-04-999-000-000, OTROS, por el monto de \$ 796.110 con IVA incluido.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.